# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Nº 665 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 SEP 2013

Visto el expediente promovido por el bachiller Washington Teófilo Allcca Rojas para optar el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Washington Teófilo Allcca Rojas, egresado de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente aprobado el I Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Agrarias;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 14 de agosto de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor del solicitante, según la Resolución del Consejo de Facultad Nº 183-2013-FCA-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de setiembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO a favor del bachiller WASHINGTON TEÓFILO ALLCCA ROJAS.

**Artículo 2°.-** EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EDILBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General